



PROGRAMA PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PTVAL)

¿ QUÉ ES UN PTVAL?

Un programa para desarrollar capacidades de autonomía personal, integración social y formación laboral, que puede ser en distintos campos profesionales. Se imparte en centros ordinarios y centros específicos, 25 horas a la semana. Ratio: 8 alumnos o alumnas por programa.

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

Dirigida a alumnado con NEE, que tengan cumplidos 16 años o los cumpla durante el año natural en que se inicia el programa, que hayan estado escolarizados previamente en un programa FBO, en modalidad “Aula Específica en centro ordinario” (“C”) o modalidad Centro Específico (“D”).

ACCESO

Las solicitudes se hacen directamente en el centro deseado, en el mes de marzo

ESTRUCTURA

Tres ámbitos:

- Autonomía personal en la vida diaria.
- Integración social y comunitaria.
- Habilidades y destrezas laborales.

DURACIÓN

- “Duración máxima de cuatro cursos, pudiendo comenzar el primer curso en el año natural en el que cumpla los 16 años de edad” (Artículo 4 de la Orden 19 septiembre 2002).
- Edad máxima en PTVAL: “La escolarización de este alumnado en unidades y centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los 21 años (LOMLOE Artículo 74.2, texto consolidado). “El último curso escolar en el que podrá permanecer escolarizado este alumnado es aquél en el que cumple dicha edad” ([Decreto 21/2020, modificado por Decreto-Ley 2/2021](#), de 2 de febrero, art. 2 apartado 11 (texto consolidado); [Instrucción 25/02/2021](#)).

Ejemplo, si se matricula en el curso 2021-22, debe tener como máximo, 21 años a 31 de agosto de 2022 (que es cuando finaliza el curso escolar), siempre y cuando no haya estado ya cuatro cursos en PTVAL.



CERTIFICACIÓN

Certificado de estudios cursados, junto a un Informe de Valoración con los progresos alcanzados. Si ha superado algún/os criterios de realización de alguna/as unidad/es de competencia de alguna cualificación/es profesional/es, se consignará en ese informe. Se pueden consultar estos criterios en la web [INCUAL](#) (del Instituto de Cualificaciones Profesionales)/acreditación/instrumentos de apoyo al PEAC en cada familia, nivel I. En cada unidad de competencia aparece su guía de evidencia, que incluye los criterios de realización de cada una de ellas. El alumnado que las supere podría participar en el proceso ACREDITA, desarrollado en el [apartado 4.12](#)